



TELEFONO:98.576.80.71
98.576.81.60
FAX: 98.576.81.45

Ayuntamiento
QUIRÓS (Asturias)

C. P.: 33117

BÁRZANA DE QUIRÓS

BANDO

El guarda de pastos del ayuntamiento de Quirós ha venido localizando varias caballerías, sin identificación, en la zona de Vachongo y en la Mortera del Teixo, del MUP nº 260 Puerto de Andrúas, La Guariza y Valle del Giblo.

Se recuerda que dichos parajes se encuentran acotados de acuerdo al Plan Técnico Anual de Aprovechamiento de pastos y que en la mortera del Teixo solo pueden pastar los ganados de los pueblos con derecho, además de la obligatoriedad de la identificación de las mismas y contar con la correspondiente licencia para la campaña anual de pastos 2024.

Por todo ello se da un plazo de 48 horas para la retirada de dichas caballerías de los pastos comunales.

De persistir la situación se dará aviso al Servicio de Gestión Forestal del Gobierno del Principado de Asturias por incumplimiento del Plan Anual de Aprovechamientos de Pastos y la aplicación de la ordenanza reguladora de pastos comunales, procediéndose a su prindaje, identificación y sanción.

En Quirós, a 14 de mayo de 2024
EL ALCALDE